25889

RESOLUCIÓN 423/38.892/1998, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño) de fecha 23 de julio de 1998, dictada en el recurso número 475/1997, interpuesto por don José Manuel Fernández

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño) en el recurso número 475/1997, interpuesto por don José Manuel Fernández Trigo, sobre reconocimiento de tiempo de alumno-aprendiz a efectos de trienios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

25890 RESOLUCIÓN 423/38.893/1998, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 15 de septiembre de 1998, dictada en el recurso número 112/1996, interpuesto por don Octavio Iglesias Otero y otros.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 112/1996, interpuesto por don Octavio Iglesias Otero y otros, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

25891

RESOLUCIÓN 423/38.894/1998. de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 23 de septiembre de 1998, dictada en el recurso número 571/1996, interpuesto por don José Barreiro Rodríguez y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 571/1996, interpuesto por don José Barreiro Rodríguez y otro, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

25892

RESOLUCIÓN 423/38.895/1998, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava) de fecha 1 de julio de 1998, dictada en el recurso número 916/1996, interpuesto por doña Emilia Elisa de Cobos

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava) en el recurso número 916/1996, interpuesto por doña Emilia Elisa de Cobos Osorio, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

25893

RESOLUCIÓN 423/38.896/1998, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 24 de septiembre de 1998, dictada en el recurso número 1.400/1997, interpuesto por don Juan Saura Redondo.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 1.400/1997, interpuesto por don Juan Saura Redondo, sobre cómputo de trienios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

25894

RESOLUCIÓN 423/38.897/1998. de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 11 de septiembre de 1998, dictada en el recurso número 1.066/1996, interpuesto por don Antonio González Montalbán.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) en el recurso número 1.066/1996, interpuesto por don Antonio González Montalbán, sobre inadmisión de solicitud de ascenso.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Militar.

25895

RESOLUCIÓN 423/38.898/1998, de 21 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Málaga) de fecha 18 de mayo de 1998, dictada en el recurso núme $ro~817/1995, interpuesto~por~don~Jer\'{o}nimo~Jim\'{e}nez~Molero.$

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Málaga) en el recurso número 817/1995, interpuesto por don Jerónimo Jiménez Molero, sobre ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid, 21 de octubre de 1998.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil. Subdirección General de Personal.